

24924 RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.

Primero.—Se convoca concurso público para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, correspondientes a la Universidad Politécnica de Cataluña.

Segundo.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña. Se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Tercero.—Para tomar parte en este concurso los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

- Ser español.
- Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de la Institucional, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

Cuarto.—Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático, titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso tendrán que dirigir una instancia, según el modelo del anexo I, al Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de currículum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los solicitantes deberán justificar el pago a la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad Politécnica de Cataluña de 1.500 pesetas (1.100 pesetas por derechos de examen y 400 pesetas en concepto de formación de expediente).

La Sección de Asuntos Económicos entregará el recibo por duplicado, uno de los ejemplares acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante y plaza por la que concursa.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.—La composición y el nombramiento de las Comisiones de evaluación, de la misma manera que su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y el nombramiento de los candidatos, se adecuarán a lo que estipulan la Ley 11/1983, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Barcelona, 21 de octubre de 1987.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

ANEXO I

Excelentísimo y magnífico señor:

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión:

I. Datos de la plaza convocada a concurso:

N.º plaza:

Cuerpo docente de
 Área de conocimiento
 Departamento
 Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria (Materia y Centro de asignación)
 Fecha de convocatoria de
 («BOE» de de 198)
 («DOGC» de de 198)
 Concurso

II. Datos personales:

Primer apellido Segundo apellido
 Nombre
 Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento
 Provincia DNI número
 Dirección Teléfono
 Municipio Provincia Código postal

En caso de ser funcionario público de carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza
 Organismo
 Fecha de ingreso N.º Registro de Personal

Situación:

Activo	Excedente	art. 29.3.a)
Servicios Especiales	Ley 30/1984	art. 29.3.b)
		art. 29.3.c)

Si concursan al Cuerpo de Catedráticos de Universidad:

Se acogen al artículo 38 de la Ley de Reforma Universitaria

Se acogen a la transitoria 11 de la Ley de Reforma Universitaria

III. Datos académicos:

Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....

Docencia previa:

.....

Forma en que se abonan los derechos y las tasas:

Fecha Número de Registro

Giro telegráfico

Giro postal

Pago a la Sección de Asuntos Económicos

Documentación que se adjunta:

Fotocopia compulsada del Título de Doctor (para plazas de Catedrático de Universidad, Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria).

Certificado que acredite tener tres años de antigüedad como Profesor titular de Universidad y/o Catedrático de Escuela Universitaria (para plazas de Catedrático de Universidad, Concurso).

Otros (especificarlos. Particularmente aquellos que justifiquen la posibilidad de presentación a plazas de Catedráticos de Universidad, de acuerdo con el artículo 38 o disposición transitoria 11 de la Ley de Reforma Universitaria).

El abajo firmante,

SOLICITA:

Ser admitido al concurso para proveer la plaza de
 en el área de conocimiento de
 comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular el juramento
 o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto
 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en
 esta solicitud, que reúne las condiciones generales exigidas en la
 convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el
 acceso a la Función Pública.

En, a de de 19....
 (Firma)

ANEXO II

Universidad Politécnica de Cataluña

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre
 DNI número Lugar y fecha de expedición
 Nacimiento: Localidad
 Provincia Fecha
 Dirección Teléfono
 Universidad actual (en su caso)
 Facultad o Escuela actual (en su caso)
 Departamento o Unidad Docente actual (en su caso)
 Categoría actual como Profesor (en su caso)

1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones: Libros o capítulos en libros.
6. Publicaciones: Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes y de investigación.
16. Cargos Académicos.
17. Otros méritos.

ANEXO III

Plazas que se convocan

Catedráticos de Universidad

CU-91.-Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
 Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Arquitectura de Computadores. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

Profesores titulares de Universidad

TU-213, TU-214.-Identificación de las plazas: Profesor titular de Universidad (dos plazas). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Estructura de Computadores. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

TU-215.-Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Comunicaciones y Redes de Computadores. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

TU-216.-Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Dibujo Técnico. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TU-217, TU-218.-Identificación de las plazas: Profesor titular de Universidad (dos plazas). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada II. Clase de con-

vocatoria: Concurso. Materia: Análisis I. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

TU-219.-Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada II. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Análisis II. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

TU-220.-Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Proyectos I. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

CEU-43.-Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Producción Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Química General. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Lérida.

24925 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Profesores titulares de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Resolución de 6 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo sexto, apartado octavo, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 22 de octubre de 1987.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Titulares:

Presidente: Don Gabriel Tortella Casares, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Pedro Voltes Bou, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Carlos Rodríguez Braun, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; don José María Delgado Ribas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Morilla Critz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Luis Tedde de Lorca, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Carlos Fernando Barciela López, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Alberto Carreras de Odriozola, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona; don Jorge Pascual y Escutia, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Leandro Prados de la Escosura, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA»

Titulares:

Presidente: Don Benito del Castillo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Bernabé Sanz Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María del Rosario de Fátima